

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matías Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 33 ms. y se pone á 7 h. 23 ms.
 {Sale la luna á 1 h. 43 ms. de la madrug. y se pone á 3 h. 43 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

ESTRANJERO.

MEMORANDUM DEL REY DE LAS DOS SICILIAS.

Roma 28 de abril de 1861.

Muy señor mio: Desde que el rey nuestro señor se halla retirado en Roma, ha establecido por norma de su conducta no escitar inútiles agitaciones en sus Estados. Bastábale por de pronto haber patentizado al mundo la iniquidad de las agresiones de que ha sido víctima, y salvado el honor de su ejército con la defensa de Gaeta. Su conciencia le imponía el deber de evitar á toda costa el derramamiento de sangre generosa; su política le aconsejaba dejar desenvolverse ante el país y los gobiernos de Europa las consecuencias de la revolución y la conquista.

De este modo al poner el pié en esta tierra de asilo, S. M. esplicó por conducto mio estas leales intenciones á todos sus representantes, y no ha faltado en manera alguna á su propósito, á pesar de poderosísimas instancias que ha resistido con inexorable firmeza; su ayuda ha sido repetidamente invocada por las diversas clases de la población, y se ha solicitado en último caso su nombre para sacudir un yugo cada vez mas aborrecido y mas pesado, y recobrar la independencia, seguridad y reposo perdidos. S. M. no ha creído llegado el día de acometer tan gloriosa empresa: ha pensado por el contrario que debía ser obra del tiempo y de los desengaños; que en el estado de Europa, en la situación de Italia, cuasi enteramente subyugada por el Piemonte; en la desorganización en que se ven envueltas todas las provincias del reino, podría suscitarse cruenta guerra contra los opresores, mas no libertarse la monarquía.

Fundado en estas razones el rey, no solo se ha abstenido de fomentar, sino que ha hecho lo humanamente posible para prevenir y evitar las insurrecciones parciales que tan espontáneamente han estallado en todas las provincias continentales. A cuantos fieles súbditos directos ó indirectamente le han pedido sus órdenes, les ha dado la misma generosa respuesta.

El rey no abandonará villanamente su causa el día en que el descontento llegue á su colmo, y por un esfuerzo grave y simultáneo se muestren los pueblos decididos á recobrar su independencia, y cualquiera que sea el punto en que se encuentre, volverá, sin que le arredren los mayores peligros, á ponerse á la cabeza de los leales para salvar la patria común; pero hasta que llegue este momento, su deber de soberano, su paternal amor, su conciencia de cristiano, la prevision política, todo le prohíbe provocar estériles agitaciones, y aceptar la responsabilidad de la sangre inútilmente derramada, y de prematuros, aunque nobles sacrificios.

Al contemplar tanta lealtad en las convicciones, y tanta firmeza en los propósitos, preguntarán los que no conozcan el reino de Nápoles: cómo han sido posibles esas numerosas tentativas de insurrección que en nombre y con la bandera del rey se han descubiertas, y se reproducen apenas reprimidas en casi todas las provincias? Deber es de los representantes de S. M. aclarar y desvanecer esta aparente anomalía, á fin de que ni los gabinetes, ni la opinion pública de Europa puedan ser inducidos en error en materia tan importante.

Ciertamente que los esfuerzos del rey han podido evitar la guerra; pero no era dable que evitasen movimientos aislados que por todas partes se sustraian á su direccion.

No se ignora ni se reprime desde lejos, sin otra fuerza que la persuasion y el respeto, la exasperacion cada vez mayor de una gran parte del pueblo. El descontento de todas las clases, el amor á la independencia, y la miseria, han producido y avivarán cada día la insurreccion de los pechos generosos contra la dominacion extranjera.

Sin entrar á hacer la historia de los acontecimientos pasados, historia que ya empieza Europa á conocer, basta leer las últimas discusiones del Parlamento de Turin en lo concerniente á los negocios del reino de Nápoles, para formar idea del miserable estado á que se halla reducido aquel territorio, y para comprender los motivos naturales de las últimas insurrecciones.

Abrase cualquier periódico de Nápoles que no reciba subvencion del gobierno; ábrase cualquiera de ellos que sea, no digo legitimista, porque en esta época de libertad no se permite publicar ninguno, sino revolucionario de cualquier matiz: piemontés, republicano ó garibaldino. Los hechos que diariamente se encuentran conmemorados, son otros tantos elocuentes comentarios de la situacion que pintan los discursos pronunciados en la Cámara del Piemonte.

Los soldados del antiguo ejército reciben el peor trato y se hallan abandonados á la miseria. Una gran parte del clero se ve perseguido, se han confiscado los bienes de la Iglesia, no existe seguridad individual; el nombre borbónico aplicado á cualquier individuo pacífico, basta para arrebatarle todas las garantías de la ley, y las correspondencias de los periódicos ingleses mas favorables á la causa de Cerdeña, revelan curiosísimos pormenores en punto á la anarquía permanente que reina en la capital y en las provincias. La hacienda ha llegado á tal extremo de ruina, que no basta para sufragar los gastos mas indispensables. La enorme baja que ha sufrido el valor de los fondos públicos, ha hecho que en pocos meses pierdan todas las clases interesadas en ellos las dos terceras partes de su caudal; los desórdenes, la general inseguridad y la inquietud por lo porvenir, entorpecen la agricultura, paralizan el comercio, y la miseria bajo todas las formas, se muestra á los pueblos como consecuencia inmediata de la conquista.

Nada tiene, pues, de extraño que se subleven desesperados y que, á despecho de la proverbial docilidad de su carácter, prefieran á su actual suerte los azares de una lucha desigual. Así se ve á campestres animosos y casi inermes, pronunciarse en Basilicata, en las Pullas, en las Calabrias, y en los Abruzzos, resistiendo á los ataques de las tropas mandadas para combatirlos, acercándose á las puertas de la capital, y manteniendo, en fin, con un esfuerzo de heroico valor la bandera del rey legítimo en Meli.

Fácil era vencer con tropas regulares á masas denodadas, pero sin organizacion é inermes: los batallones piemonteses las comprimen; pero hacen un uso deplorable de la victoria, fusilando en las provincias del reino sin piedad, sin proceso ni forma alguna de juicio. Proclámase de nuevo la ley marcial, y vése entonces á generales destituidos por una crueldad que ha escandalizado á Europa, volver á mandar en las mismas provincias que han asolado.

La vida de los hombres no se tiene en cuenta para nada, en cuanto se opone al esclavizamiento del país. La política dominante hoy es la inaugurada meses atrás en los Abruzzos por el general Pinelli, cuando proclamaba que toda falta de respeto á la bandera de Saboya sería castigada inmediatamente con fusilamiento.

La Europa civilizada, entre tanto, parece cerrar los ojos ante el espectáculo que se está representando allende el Tronto. Los periódicos revolucionarios, que de diez años á esta parte vienen declamando con incesante estrépito contra la crueldad, dicen ellos, de tener presos á unos cuantos reos políticos, no tienen ni una palabra para tanto infeliz fusilado sin proceso en la Basilica y en los Abruzzos.

Desde que el gobierno legítimo reprimió el movimiento de 15 de mayo de 1849, cuando mas adelante desbarató la invasion de Sapri en 1857, sometió á todos los prisioneros á la jurisdiccion ordinaria establecida por las leyes para semejantes casos, y conmutó todas las penas de muerte, no queriendo que se derramase mas sangre por causas políticas. No han seguido ciertamente los piemonteses este ejemplo en el país por ellos conquistado, ni han imitado la clemente conducta del rey, que despues de haber dado instituciones representativas á sus pueblos, sin mirar á que se conspiraba alrededor de él, ha tenido suspenso siempre el brazo de la justicia y partido el pan de sus propios soldados con los prisioneros de las hordas piráticas que han invadido su reino.

Para juzgar de los verdaderos sentimientos que animan á los napolitanos basta un simple cotejo. Ocurrían graves sucesos en Europa; cambiando iban la revolucion y la guerra de Italia, todo el estado de la Peninsula, cuando la enfermedad del último monarca, que, lejos de su capital, padeció una agonía de cuatro meses. Pues ni aun en esta grave circunstancia que tanto enflaquecía el poder público, ni al subir al trono el nuevo rey, se alteró el orden de la monarquía. Y fué porque los pueblos deseosos de prudente libertad y de reformas pacíficas no querían la revolucion: la revolucion ha sido establecida en el reino á viva fuerza.

El dinero, las intrigas, las armas del Piemonte, y la general creencia en el pueblo de que esta política estaba apoyada por dos grandes potencias occidentales, son las verdaderas causas del rápido triunfo de la invasion. Consumada la anexion en Sicilia, ocupadas las Calabrias por las fuerzas de Garibaldi, todavía el resto del reino se mantuvo fiel y tranquilo. La causa legítima del rey parecía vencida, cuando no le restaba ya sino la fortaleza de Gaeta, cuando estaba su capital en poder de la revolucion, cuando habia entrado en ella el monarca sardo al frente de su ejército; y sin embargo, entonces mismo comenzaron las reacciones de los pueblos inermes, contra la fuerza extranjera.

Desde entonces acá, á despecho del suceso de sus armas, á despecho de las insurrecciones todas de Italia, y de la coalicion de los revolucionarios europeos, á despecho de la crueldad de las represiones, los pueblos no han llevado en paciencia un yugo aborrecido; y durante ocho meses, no se ha pasado un solo día sin que se hayan reunido para protestar con su propia sangre contra la iniquidad de la agresion. Si se exceptúan los lamentables sucesos de Palermo, hondamente deplorados por el rey, ni una sola persona se ha fusilado en las Dos-Sicilias desde 1848 á 1860, sin que el país haya dejado de estar completamente tranquilo. Los piemonteses fusilan hoy sin misericordia y no han logrado una hora completa de paz desde que se apoderaron del reino. Este cotejo basta para dar idea de la popularidad de los invasores.

No son, pues, escitaciones salidas de Roma la causa de las insurrecciones constantes del reino: ni caben estas escitaciones en la política del rey, ni aunque en-

quieran, tendria medios el monarca de mantener en campaña á sus partidarios. El Piemonte, todos lo saben, al despojarle de la corona, le ha despojado tambien de toda su fortuna privada.

El verdadero impulso, lo repito, de los movimientos de Nápoles, es el amor de la independencia, es el odio á los invasores, es el descontento por un gobierno desordenado, es la miseria, es la noble lealtad á una antigua dinastía es la comparacion incesante entre la situacion presente, con la esperanza del reposo, de la prosperidad, de la libertad, que se prometen los pueblos del soberano legítimo que, despues de haberles dado instituciones representativas, vendido hoy, acometido, despojado, no ha faltado ni faltará á su palabra, ni ha querido derramar la sangre de sus enemigos, abandonando su capital por no esponerla á los horrores de la guerra, escitando despues la admiracion del mundo y salvando el honor del ejército napolitano con la heroica defensa de Gaeta.

Otro cotejo hay que hacer respecto del tiempo pasado, que no olvidará fácilmente el reino. Ha visto á un rey extranjero hollar su propia palabra, violar todos los derechos, enseñorearse con engaño y violencia de un reino amigo, ocupar palacios y celebrar fiestas en los aposentos del soberano legítimo, á quien en aquellos mismos momentos no se dejaba otro asilo que la casamata de una fortaleza para salvar, en medio de privaciones y enfermedades, á su inocente familia de todos los horrores de un prolongado é implacable bombardeo. La memoria de estos hechos y las desgracias presentes, son las verdaderas causas de la agitacion perpétua de las Dos-Sicilias.

No cesarán estas agitaciones mientras no se resuelva Europa á ocuparse en los negocios de Italia, mientras permita á un soberano, aliado de la revolucion, acometer impunemente á los demas monarcas, y entrar á mano armada en naciones libres, cuya independencia está consagrada por el derecho público, única garantía de la paz y de la civilizacion del mundo.

Por estas razones no ha querido S. M. añadir á las muchas protestas que lleva hechas, una protesta mas contra el nuevo título de rey de Italia que una Asamblea revolucionaria ha conferido al rey del Piemonte.

S. M. entiende que esta vana frase no puede invalidar sus legítimos derechos, ni sancionar atentados contra los cuales ha protestado ya solemnemente el rey, y que son contrarios á las nociones mas elementales de moral y justicia; pero no se cansará nunca tampoco de apelar á la equidad, á la rectitud y á los verdaderos intereses de todas las potencias de Europa.

Sírvase V. E. dar lectura y dejar copia del presente despacho á ese señor ministro de Negocios extranjeros.—El vice-almirante, encargado del despacho de Negocios extranjeros de S. M. Siciliana, Leopoldo del Re.»

Publicamos á continuacion los párrafos mas importantes del proyecto de mensaje á S. M. I. presentado por la Cámara de Diputados de Austria.

Dice así: «Señor: Poseída de los sentimientos de adhesion y patriotismo iguales á los manifestados en el seno de las Dietas, verdadera expresion de la voluntad de los pueblos, la Cámara de los diputados se acerca al trono de V. M. para manifestarle respetuosamente la gratitud que siente por la confianza significativa por V. M. encargándola de cooperar á la grande obra de transformacion benéfica de toda la monarquía.

Saludamos con júbilo los elevados principios que V. M. consigna para tan grande empresa, que se realizará en bien de los pueblos y gloria del emperador. Las instituciones libres bajo las cuales las nacionalidades del imperio coexistirán con idénticos derechos y los ciudadanos serán iguales ante la ley, consolidarán los vínculos de concordia fraternal, fortificándolos en alianza indisoluble.

La representacion nacional, en la parte que le corresponde en la legislacion, consagrará esa alianza y el desarrollo progresivo en el espíritu público, y con arreglo á las necesidades del pueblo le comunicará la fuerza necesaria para resistir victoriosamente á todos los contratiempos.

Es un hecho de inestimable valor para nosotros el que V. M. haya emprendido la organizacion política del imperio, fundada en la autonomia tan amplia como sea posible de los diversos reinos y dominios, y en la base de unidad que exige la posicion del imperio como potencia europea.

Reconocemos con V. M. que dicha organizacion tendrá todas las garantías de estabilidad y duracion si se plantea con justicia, teniendo en consideracion la historia de los diferentes dominios, el uniforme desenvolvimiento de todos los puntos del imperio, observando una política franca y liberal, segun lo requieren los pueblos y ha sido impuesta por la necesidad.

Convencidos de la alta importancia de las representaciones nacionales, confiamos en que la próxima continuacion de las dietas actualmente suspendidas producirá notables mejoras en su administracion interior.

El desenvolvimiento de las formas constitucionales, otorgadas al imperio con el auxilio de las instituciones antiguas, darán favorables resultados, así como el perfeccionamiento de las constituciones provinciales nos proporcionarán ocasion de formar leyes que correspondan á los deseos y necesidades de todos los pueblos; estrecharán los vínculos de lealtad y adhesion á vuestra casa, y todas las nacionalidades de Austria se enorgullecerán de pertenecer á un solo y poderoso Estado.

No desconocemos las dificultades indicadas por V. M., que tendrémos en cuenta el punto relativo á la mision que nos está confiada; pero creemos tambien que, en virtud de la consolidacion de la libertad constitucional el espíritu de tolerancia y equidad se verá garantizado, y la union fraternal de los pueblos de Austria protegida por el águila austríaca.

En el mismo concepto justificarán los pueblos la confianza de V. M.; que los ha llamado á cooperar al desenvolvimiento y estabilidad de las instituciones otorgadas ó restablecidas.

Así como V. M. esperamos tambien que el punto relativo á la representacion del reino de Hungría, Croacia y Esclavonia y del principado de Transilvania, será en breve favorablemente resuelto en el Consejo del imperio.

La lealtad hereditaria de nuestros hermanos del Sur hacia su soberano; nuestra coexistencia secular bajo el poder de los ilustres ascendentes de vuestra casa; el recuerdo de los felices y aciagos dias que hemos pasado; los intereses recíprocos tan complicados; la nobleza de alma y la adhesion tan frecuentemente probada de todas nuestras nacionalidades en la parte oriental del imperio, nos infunden la confianza de que recordando los sacrificios de los pueblos del Oeste del imperio para hacer desaparecer la dominacion extranjera; apreciando el verdadero estado de las circunstancias, los beneficios y absoluta ne-

ciudad de una representación general fundada en la base liberal de un solo estado, se unían á nosotros para continuar la obra de una monarquía austriaca poderosa y unida.

Sabemos con satisfacción que los esfuerzos del gobierno de V. M., encaminados á nivelar el presupuesto, continúan; y esperamos que el establecimiento de la autonomía en las provincias, distritos, cantones y municipalidades, la disminución, en fin, de los gastos del ejército, apresurarán el momento en que se obtenga aquella nivelación; que en los diferentes clases de impuesto se introducirán próximamente modificaciones encaminadas á que todos los recursos de la riqueza nacional contribuyan igual y equitativamente á soportar las cargas del estado, y que la independencia duradera del banco nacional respecto del imperio tendrá por consecuencia el establecimiento de una situación monetaria regular.

Celebramos al mismo tiempo que proyectos de ley relativos á la mejora indispensable de los diferentes ramos de la administración, preparados ya ó que lo sean inmediatamente, los cuales habrán de someterse á nuestro exámen, sean objeto de formales deliberaciones.

Sentimos como V. M. que los destinos del imperio hayan entrado en una crisis muy grave, deseamos que el cetro de Austria, que durante 10 siglos próximamente no debió de brillar aun en las épocas mas sombrías de nuestra historia, no decaiga; creyendo firmemente que los pueblos, con su antigua lealtad y adhesión austriacas, estarán dispuestos á practicar los sacrificios indispensables para la conservación de la monarquía del imperio unitario é indivisible.

Siguiendo el magnánimo ejemplo de V. M., juramos tambien solemnemente que, conforme con las ideas enunciadas en el diploma de 20 de octubre de 1860, y consignadas en la ley fundamental de 26 de febrero de 1864, reconocemos la Constitución unitaria como el fundamento inviolable del imperio; que consideraremos toda inobservancia de dicha Constitución como un ataque contra la existencia de la monarquía y los derechos de sus pueblos; y que constantemente apoyaremos á V. M. con lealtad incontrastable.

¡Qué la providencia haga prosperar con su bendición esta obra grande y sublime! ¡Qué Dios proteja, conserve y bendiga á V. M.!

La Cámara de los diputados del Consejo del imperio.

Paris 23 de mayo.

Leemos en la Patria:

«Se asegura que los individuos de la comisión europea llegados de Beyruth, en la conferencia que se celebró en Constantinopla el 22, dieron sobre el estado de la Siria informes que han producido una profunda impresion. El conjunto de estos informes, emitidos con la mayor imparcialidad y apoyados con pruebas irrefutables, ha demostrado la necesidad de admitir el plan propuesto por la Francia para la organización del Líbano bajo el gobierno de un solo príncipe.

Nos aseguran tambien que, á consecuencia de las discusiones de la conferencia, los representantes de las potencias aprobaron por unanimidad los dos puntos siguientes:

1.º Hay necesidad de consultar el deseo de los pueblos y organizar el Líbano bajo el gobierno de un solo príncipe, que ejercerá su cargo con arreglo á una constitución resuelta de antemano; 2.º Este jefe será un príncipe cristiano.

El día 25 debia celebrarse otra sesion para examinar los demas puntos.

— La agencia Havas-Bullier publica los siguientes partes telegráficas:

«Nápoles 23 de mayo.—Escriben de Mesina con fecha del 21 de mayo, que varias personas de Catania confirman las noticias sobre tentativas de desorden de algunos revoltosos con una bandera encarnada y gritando: ¡Viva la república! ¡Abajo el despotismo! La guardia nacional y el pueblo los dispersaron. Se hicieron varias prisiones, y el pueblo apaleó y entregó á la policia al que llevaba la bandera.

Se ha restablecido completamente el orden.

— El Tiempo publica la carta siguiente por medio de la cual habia aceptado el príncipe Napoleon la candidatura para gran maestro de las logias masónicas:

«A los señores venerables de las logias del Gran Oriente de Paris.

Señores: He recibido la carta en que me ofrecéis vuestros votos para el cargo de gran maestro de vuestra Orden, y agradezco este testimonio de elevada confianza.

En consideracion á los lazos de parentesco y amistad que me unen al príncipe Luciano Murat, no podia entrar en competencia con él, pero la carta firmada por tan inmenso número de venerables que afirman que no quieren votar mas en pro del gran maestro actual, debe modificar ahora mi determinacion, y desearé vuestros votos si los emitís en mi favor.

Recibid, etc.

NAPOLEON (Gerónimo.)»

Paris 29 de mayo.

Leemos en la Patria:

Un parte telegráfico de Tánger con fecha del 19, nos trasmite las siguientes noticias:

Existe actualmente en Marruecos un partido agitador y enérgico que quiere destronar al emperador Sidi-Mohammed y reemplazarle con su tercer hermano, Muley Soliman. Este partido se apoya principalmente en los Beni-Amers, en los Hadjems y en las tribus de la frontera, pueblos guerreros y altamente hostiles al soberano actual, el cual se encargó de castigarlos en 1845 por orden de su padre, el emperador Adb-er-Rahman, y que les hizo una guerra de esterminio.

Muley-Soliman es un príncipe ambicioso y emprendedor, que se ha mostrado siempre favorable á la política inglesa. Se halla al frente de fuerzas bastante considerables, pero nunca ha hecho la guerra, y las tropas regulares han permanecido hasta ahora fieles al Emperador que cuenta ademas con una buena artillería. Este príncipe tiene en torno suyo á sus hermanos menores que son cinco, á saber: Muley-Abdala, Muley-el-Drés, Muley-Enjammed, Muley-Omer, y Muley-Abd-el-Wejed. En cuanto á Muley-Abbas, que combatió con valor en la última guerra, y al cual hacen justicia sus vencedores, ha permanecido al parecer hasta ahora neutral entre sus dos hermanos.

La situación del Emperador Sidi-Mohammed es grave, pero dista mucho de ser tan desesperada como lo anuncian ciertas correspondencias extranjeras.

Por lo demas, todo dependerá del partido que adopte el gobierno español, cuya política respecto de Marruecos ha sido siempre tan leal y digna.

— Un parte de la Siria con fecha del 25 por la mañana nos anuncia que acababan de fondear en la bahía de Beyruth las fragatas de vapor Mogador, Cacique, Vauban y Descartes de la marina francesa, y la fragata de vapor Oley de la marina rusa que salieron de Tolon algunos dias ántes que la escuadra.»

Parte telegráfico.

Paris, viernes, 31 de mayo.

Varsovia 21.—El general gobernador, príncipe Gortschakoff, ha fallecido.

Roma.—Se ha mandado cerrar la Academia Filodramática.

NACIONAL.

MADRID 28 DE MAYO.

La cuestion de la entrada en España de algodones extranjeros comprados en puntos no productores, va tomando grandes proporciones. Los antecedentes de este asunto son que para favorecer la larga navegacion está prevenido que solo pueden im-

portarse en España los algodones de los Estados- Unidos. Por efecto de las circunstancias que estos Estados atraviesan, y en la persuasion de que las cosechas serán menores, los algodones anglo-americanos han subido en el mercado de Barcelona á un gran precio; á un precio que imposibilita á los pequeños fabricantes el adquirirlos y les pone en la precision de suspender sus trabajos, dejando sin pan á muchos millares de familias. Pero es el caso que precisamente tambien por el mal estado de los negocios de los Estados- Unidos muchos comerciantes ingleses han podido comprar muy baratos los algodones de la última cosecha y se hallan en el caso de poderlos dar, Liverpool por ejemplo, á un precio muy arreglado. La mayoría de los fabricantes, pues, de Cataluña, han acudido al gobierno solicitando que se le permita comprar los algodones en Inglaterra, único modo de impedir que tengan que cerrarse las fábricas. Pero como esta medida, á lo que parece inclinado el gobierno perjudica á los intereses, ya á los que tienen grandes depósitos de algodón en Barcelona, ya á los fabricantes que son tambien comerciantes, ya á los navieros interesados en fomentar la larga navegacion, de aquí que todos estos interesados hayan acudido tambien al gobierno por medio de algunas corporaciones é individualidades catalanas, y de aquí la resolucion del gobierno de aguardar los datos é informes que se le ha ofrecido ántes de tomar una determinacion definitiva. El gobierno desea ademas conciliar hasta donde sea posible los intereses de unos y otros, y ayer el señor ministro de Hacienda recibió al marques de los Castillejos y al Sr. D. Pascual Madoz para oírles sobre el asunto y ver si es posible realizar su propósito de conciliacion de todos los intereses alarmados.

Hoy ha llegado á Madrid la correspondencia de Filipinas que alcanza al 7 de abril. El estado de la salud pública era bastante satisfactorio á pesar del excesivo calor que se sentia.

PALMA.

Una medida de la mayor trascendencia por sus fatales consecuencias, y que por consiguiente consideramos ínterina, se adoptó el sábado último; y es que fueron suprimidos casi todos los peones camineros de las diferentes carreteras de esta isla; medida que nos resistiamos á creer hasta que varios de aquellos desgraciados que sufrieron la supresion nos informaron de ello. Nosotros que vemos hace algunos años en el gobierno, y mas particularmente en el ministerio actual un vivo y constante deseo de fomentar la Agricultura, la Industria y el Comercio, no sabemos darnos razon, ni adivinar, el por qué se habrá dictado aquella medida, que dentro de poco, convertiria las carreteras en hoyos profundos y montones de piedras; resultando de ello perjuicios extraordinarios al público en general. ¿Y qué diríamos de las pobres familias de dichos peones que con la indicada medida van á quedar en la mayor miseria? Para ellas el día 1.º de junio de este año, (si esto no se remediara), lo seria de desgracia; y de infausta memoria para los pueblos de Mallorca.—Reconocido pues como es el buen celo del gobierno supremo en este ramo, y el de los gefes de caminos en esta isla, esperamos que cuanto ántes y para el bien de la provincia sean repuestos aquellos infelices, puesto que como decimos arriba, quedando así abandonadas las carreteras serian destruidas dentro de poco tiempo. Nuestro deseo es tanto mas justo cuanto que sabemos que para los caminos vecinales la autoridad competente tiene adoptadas recientemente útiles y oportunas medidas.

Sabemos que ayer á las once y media de la mañana tuvo lugar á puerta cerrada en la iglesia de religiosas de Santa Magdalena, la sagrada ceremonia de ser cruzados varios de los señores recientemente agraciados por S. M. Fueron recibidos en la Real y distinguida orden española de Carlos III los señores D. Gabriel José Rosselló, D. Juan Massanet y Ochando, D. Juan Palou de Comasema, D. Gabriel Reus, don Juan Bautista Socías y D. Sebastian Vila; y recibieron las insignias de la Real orden americana de Isabel la Católica, los Sres. D. Andres Rubert, D. Francisco Manuel de los Herreros, D. Jaime Conrado y don Jaime Cerdá. El Sr. Gobernador de la provincia fué el caballero comisionado para investir á los agraciados, y desempeñó el cargo de caballero padrino el Sr. D. Salvador de Brocá, magistrado de esta Audiencia: el caballero sacerdote fué D. Teodoro Alcover, secretario del Obispado, y autorizó el acto el secretario honorario de S. M. D. Cayetano Socías, caballero tambien de la orden de Carlos III.

Como indicamos el sábado ha salido esta mañana para la corte el señor D. José Fernandez del Cueto gobernador civil de esta provincia. Le acompañan en su viaje el consejero de Estado Sr. Lorenzana, el Sr. Palacios director general de ferrocarriles, y el oficial interventor de la seccion de Fomento de este Gobierno, Sr. Béjar.

Después de un interregno de muchísimos años, y con la pompa y solemnidad dignas del culto católico celebróse el sábado 1.º del actual la procesion del Corpus en la parroquia de Santa Cruz. El tener efecto por vez primera en este siglo tan religioso acto, hizo que fuera numeroso y brillante el concurso que asistió, como no podia ménos de esperarse de su piadosa feligresía.

Entre las cosas notables que observamos, merecen particular mencion las magnificas figuras de la Reina de todos los Santos Madre del amor Hermoso, y nuestra Señora del Buen camino, cuyas dos ricas imágenes han salido por primera vez en tabernáculo, ostentando esta un lujoso vestido que al efecto costeara la Esema. Sra. Marquesa de la Romana. El acompañamiento así de la una como de la otra era muy lucido, por la multitud de angelitos, reinas y niños, causándonos mucha novedad ver unas doce parejas de Honores, de los predios incluidos en el término de dicha parroquia, que con gruesos blandones formaban parte del séquito.

El ejército, armada, y otras corporaciones así civiles como militares estaban representadas por Gefes y subalternos de todas graduaciones. Los Sres. cónsules de Francia, Prusia, Bélgica, las Dos Sicilias y Holanda que viven en el recinto de la parroquia, con los uniformes correspondientes á las naciones que cada uno de ellos representa, venian á dar mayor realce y lucidez á la funcion. El Clero parroquial, muchas personas distinguidas y notables de la feligresía, como lo eran los Sres. Brigadier comandante de Marina, Mayor de plaza, Alcalde señor Quintana y otros que no recordamos, con blandones los unos, y llevando el pálio los otros, y los señores que componen la obrería del Santísimo Sacramento, figurando entre ellos los Sres. Marques de la Romana y D. José Quint Zaforteza, usando el uniforme de Gentil hombre de cámara el primero y de Maestro de Sevilla el segundo, honraban con su presencia un acto tan solemne. Una compañía del brillante regimiento de Luchana con música y banda de tambores custodiaban la sacrosanta Hostia.

Al pasar Jesús Sacramentado por delante los edificios públicos y cuarteles, donde ondeaba la enseña nacional, como tambien por la casa mo-

rada de algunos Sres. Cónsules que tenían izado el pabellon que representaban, vimos se desprendian de sus astas y rendianse ante el Rey de los Reyes, demostrando elocuentemente que ante la Magestad del cielo emudecen y se humillan las potestades y grandezas de la tierra.—Recorrido que hubo el itinerario señalado, regresó al templo á las ocho y media de la noche sin que tuviera lugar incidente alguno desagradable en su tránsito.

Faltaríamos á la consideracion que se merecen, si no diéramos un voto de gracias al cura párroco señor Morlá, Sres. de la Obrería y comisionados á cuyo cargo estaba la mencionada procesion, por los obstáculos é inconvenientes que tuvieron que superar para que se realizase un hecho digno de inscribirse en los anales de la historia parroquial de Santa Cruz. Nosotros no podemos ménos de encarecer á todos en general y cada uno de ellos en particular, perseveren cada año en el piadoso objeto que les ha animado en el presente y así interpretarán los sentimientos de la mayoría de feligreses de la parroquia.

La procesion de la parroquia de San Jaime efectuada ayer tampoco desmereció de las de los años anteriores. Bastante asistencia y esmero notamos en ella, y un inmenso gentío se agolpaba para verla en todas las calles de su tránsito.

Campos 30 de mayo de 1861.

(De nuestro corresponsal).

Acaba de suceder un hecho notable que ha llenado de alegría á los fieles devotos de este pueblo y que dejará una piadosa memoria impresa en todos los corazones religiosos para los dias de Corpus venideros: el repique de campanas, mas temprano que los otros años, anunció que iba á salir S. D. M. á pasear las calles de la poblacion; una procesion muy concurrida demostró la piedad del pueblo, y su alegría fué admirable al ver que iba á ser despidida S. D. M. en el ex-convento de minimos en lugar de la parroquia, por tener que ser derribado un tercio de esta á causa de su reedificacion. Digno de todo elogio es el celo y prontitud con que se ha trabajado en el templo del Señor, pues solo en unos tres años se habrá construido una tercera parte de este magnífico edificio.

Estamos ocupados en la siega, que no llega á regular, siendo de notar lo fresco del tiempo y las muchas lluvias que nos distraen á menudo de nuestro actual trabajo.

Un voto de gracias merece el celo que demuestra el director del camino que se está construyendo en los baños termales de este pueblo, los que siguen dando los mismos buenos resultados que en los años anteriores, y si como hemos oido decir, es verdad que se quiere seguir en la construcción de su principiado edificio y en buscar las aguas inutilizadas al cubrirse la balsa con piedras y tierra, no dudamos llegarán á competir con los mejores baños de España.—C. E.

Biniali 2 de junio.

(De nuestro corresponsal).

Nuestros laboriosos campesinos hacen unos dias que han principiado la siega con indecible afán y alegría. Se nos irasluce que la cosecha de la uba será portentosa, increíble; de modo que si no se malogra, vamos á tener mas vino este año, que sangre moruna no han visto los campos de Marruecos. La salud de todos en general, beneficiosa. Defunciones, ninguna. Casos de viruela, dos, aunque leves, ocurridos en dias anteriores, lo que se me olvidó comunicarle á su tiempo regular. Ganaderías lanares y de cerda, bastantes (y aun sobrantes) las que suelen cebarse bonitamente en nuestras legumbres, gracias á la suma vigilancia de los rurales y ganaderos.

Santa Eugenia 2 de junio.

(De nuestro corresponsal).

La siega, principada á últimos de mayo, sigue sin interrupcion. La uba, libre por ahora del oidium, va creciendo progresi-

vamente hermosa y lozana, y es tan inmensa, que á no desperdiciarse, tendríamos de ella una fertilísima cosecha, cual nunca hemos visto. Los pajaritos hacen de las auyas mondando las espigas que es un primor. La estacion actual, sumamente calurosa.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

SAN ISAAC MONJE.

Antes que naciese este Santo manifestó el cielo indicios nada equívocos de su futura santidad. Natural de Córdoba é hijo de padres de la primera nobleza, fué uno de los mártires que mas honraron aquella ciudad. A los siete años descendió de los cielos un globo de luz y estendiendo Isaac las manos, le cojió é introdujo por la boca.

Procuraron los padres dar á su hijo la esmerada educacion que correspondia á su clase, criarle en las máximas del catolicismo é instruirle en las ciencias humanas y divinas; y de este modo consiguieron que fuese tenido por un portento de sabiduria y estimado universalmente por hombre de incomparable rectitud y prudencia.

Vivia Isaac en la corte como si se hallara en un desierto, ocupado en la oracion, obras de caridad y lectura de libros espirituales. Todos le veneraban como la maravilla de la corte cuando Dios le inspiró la resolución de dejarla por atender únicamente á su salvacion. Retiróse al monasterio de Tabana dos leguas distante de Córdoba en lo mas enricado de Sierra Morena.

Apénas habia tres años que se retiró del mundo, cuando Abderraman suscitó una cruel persecucion contra los cristianos. Isaac á pretexto de aprender la ley del falso profeta, se presentó al juez árabe solicitando le dijese las razones en que se fundaba. Hizolo este, y habiéndose enterado el Santo, comenzó á reconvenir los crasos errores de una secta llena de patrañas, repugnante á cuantos principios suministran las luces naturales, y á probar lo obvio de sus engaños.

Turbóse el juez al oír respuesta tan inesperada y creyó que el mejor medio de probar lo contrario era abofeteando á Isaac, que sufrió el insulto con admirable paciencia. Continuó sin embargo, en la defensa de la religion de Jesucristo y en hacer ver la falsedad del engañador Mahoma, y no atreviéndose el juez á decidir por sí, mandó encarcelar á Isaac interin informaba al rey de lo sucedido.

Olivado el rey de los buenos servicios que le habia prestado Isaac, cuando le sirvió con el mayor honor y fidelidad, mandó que le atasen por los pies á una horca con la cabeza hácia abajo y que le mantuviesen algunos dias en esta disposicion. Ejecutóse tan inicua providencia; y quemado después vivo, logró la corona del martirio en el dia 3 de junio del año 851.

CULTOS.

Mañana martes

En la parroquia de San Nicolas un motivo de solemnizarse la festividad de la institucion del augusto Sacramento del altar, á las diez cantará la música la misa mayor, en la que predicará el M. I. Sr. D. Pedro Vives canónigo de la Santa Iglesia; y á las cinco de la tarde se llevará en procesion á S. D. M. por la carrera siguiente:

Saldrá por la puerta mayor, y seguirá por delante la Rectoria, Mercado, calle de Brondo, de Pelaires, *des cap des Moro*, Borne, Herreria, plaza de San Francisco, calle del horno *d'en Flasquet*, *d'en Parpal*, plazuela de San Nicolauet, calle de Santo Domingo, *Copiñas*, calle del Correo, de las monjas de la Misericordia, de *Cererols*, plaza de abastos, calle de San Miguel, bajada *d'en Rata*, calle del Teatro, Mercado, calle *d'en Danús*, travesía del *Pas d'en Quint*, calle mayor de San Nicolas, y regresando por la puerta principal, tendrá lugar un solemne *Te-Deum* y la reserva de S. D. M.

En el oratorio de San Antonio de Padua á las siete y media y celebrándose una misa, se empezará la novena de su titular, continuando á igual hora en los dias consecutivos.

CORTE DE MARIA.

Dia 4: se hace la visita á la Virgen de los Dolores, iglesia de San Cayetano.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

Del Boletín oficial Eclesiástico

del 31 de mayo tomamos lo que sigue:

Nos D. Miguel Salvá por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de Mallorca, etc.

A todos aquellos á quienes toca ó tocar pueda lo contenido en el presente edicto, hacemos saber que hemos acordado proveer en riguroso concurso con arreglo á lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, leyes del Reino y Concordatos vigentes entre la Santa Sede y la Corona de España, los Curatos que por resulta de translaciones de los actuales Párrocos ú otra causa canónica vacaren en esta nuestra Diócesi dentro de dos años contados desde la fecha del presente edicto y los demas Curatos propios y beneficios que tengan aneja la Cura de almas, vacantes en la actualidad, si las circunstancias del tiempo y la mayor utilidad de las Iglesias parroquiales no Nos aconsejaren reservar para otro concurso su provision. Los ejercicios literarios de oposicion se harán por el método denominado de Benedicto XIV señalándose á todos las mismas cuestiones y casos de moral, el mismo tema para la plática y los mismos párrafos del Catecismo de San Pio V para su traduccion, debiendo las contestaciones, plática y traduccion estenderse por escrito dentro del plazo que se fijará y entregarse por todos los opositores en pliego cerrado con las formalidades de que podrán enterarse previamente en nuestra Secretaria de Cámara. Por tanto; llamamos, citamos y emplazamos á todos los que teniendo la edad y demas requisitos necesarios para optar á beneficios curados, incluidos los individuos del clero regular habilitados competentemente, aspiren al obtento de los mencionados Curatos, para que comparezcan personalmente ó por medio de apoderados en nuestra Secretaria de Cámara á firmar oposicion á dicho concurso dentro del plazo de cuarenta dias contados desde la fecha; en la inteligencia de que para ser admitidos en clase de opositores, deberán exhibir la fe de bautismo (legalizada si no fueren naturales de esta diócesi y con las correspondientes letras testimoniales y comendaticias de su respectivo Ordinario) y todos, un certificado de sus estudios y grados académicos, los títulos originales de su ordenacion, y no siendo tonsurados, un atestado del Rector del Seminario Conciliar ó Universidad literaria donde hayan estudiado y del Párroco del pueblo de su naturaleza ó vecindad que justifique su buena conducta moral y política, con los demas documentos que acrediten sus méritos y servicios. Concluidos los ejercicios y examinados por los Jueces del concurso los escritos, procederemos á proponer y nombrar en la forma y términos que por derecho corresponda, al que en vista de todas sus circunstancias y merecimientos juzgáremos mas digno é idóneo para cada uno de los Curatos mencionados, los cuales declaramos desde ahora que deberán entenderse conferidos con sujecion al arreglo de Parroquias que se haya hecho ó hiciera á tenor de lo prevenido en el Concordato último.

Y para que llegue á noticia de todos, espedimos el presente edicto que mandamos sea publicado en nuestra Santa Iglesia, fijado despues en los lugares de costumbre é insertado en el Boletín oficial eclesiástico de la Diócesi, pasándose copias al Sr. Gobernador de la provincia y al administrador de la imprenta nacional para igual objeto en el Boletín oficial de la misma y en la Gaceta de Madrid con arreglo á la Real orden de 26 de agosto de 1845.

Dado en nuestro Palacio episcopal de Palma á veinte y cinco de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—MIGUEL, Obispo de Mallorca.—Sextillo.—Por mandado de Su E. I. el Obispo mi Sr.—Licenciado D. Teodoro Alcover, Pbro. Srío.

Curatos que han de proveerse.

Curato de Alaró, vacante por traslacion de don José Ferriol.

Curato de Alcudia, vacante por fallecimiento de D. Bartolomé Gayá.

Curato de San Juan, vacante por fallecimiento de D. Tomas Compañy.

Vicaría perpétua de San Magiú, vacante por traslacion de D. José Ferriol.

Capellania residencial y colativa del Colegio de Lluch, vacante por fallecimiento de D. Juan Bisbal.

A los RR. Sres. Curas Párrocos, Ecnómos y Vicarios in capite de las iglesias foráneas de esta diócesi.

OBISPADO DE MALLORCA.—Su Majestad la Reina (Q. D. G.) en Real carta de 21 del actual se sirve encargarme que con motivo de haber entrado en el noveno mes de su embarazo se tributen gracias al Todopoderoso y se implore el beneficio de un feliz alumbramiento con las rogativas públicas de costumbre.

Al efecto dispondrá V. que el domingo dia 9 de junio próximo venidero se cante en esa Iglesia la hora canónica de *nona*, una misa solemne con esposicion del Santísimo y las letanias mayores con las oraciones y preces que prescribe el ritual diocesano.

Invitará V. á la autoridad municipal, poniéndose con ella de acuerdo sobre la hora, para que se sirva concurrir; y encargará V. á todos los sacerdotes y demas fieles de ese distrito, que á mas de asistir á las rogativas públicas, junten sus oraciones á fin de impetrar del Señor la gracia de un feliz alumbramiento que colme las esperanzas de S. M.

Dios guarde á V. muchos años. Palma 28 de mayo de 1861.—MIGUEL, Obispo de Mallorca.—Sr...

Continuando nuestro Esco. é Ilmo. Prelado la Santa visita Pastoral la hizo en la villa de Andraitx en los dias 17 y 18 de este mes; despues de visitada la iglesia parroquial confirmó S. E. I. en la fe de nuestro señor Jesucristo á 453 niños el primer dia; y el segundo á 453 niñas de aquel pueblo. El dia 19 administró el santo Sacramento de la Confirmacion á 110 niños y á 100 niñas de La Racó.

El dia 20 despues de visitada la iglesia de Capdellá confirmó el mencionado Sacramento á 91 niños y á 73 niñas; partió en seguida para el pueblo de Calviá, donde confirmó á 133 niños y á 144 niñas y regresó por la tarde á esta capital sin la menor novedad.

(Del Correo del 1.º)

Subasta.—Ayer que era el dia señalado para celebrar la subasta del Teatro no se presentó proposicion alguna para el arriendo. Otra cosa no podia esperarse atendidas las condiciones que se imponen á la empresa.

Obra importante.—Han quedado sobre la mesa para ser examinados en la primera sesion que celebre el ayuntamiento los planos de la plaza de San Felipe Neri que debe terminarse y prolongarse. Se nos asegura que una vez ejecutada esta obra la plaza de abastos de Palma será una de las primeras de España.

De los periódicos de Menorca que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Mahon 27 de mayo.

En la mañana de ayer fondeó en este puerto, procedente de Barcelona en 16 horas, el vapor español *Catalan*, de 55 toneladas, su capitán D. Pedro Mercadal con 24 tripulantes y 24 pasajeros. Parece que viene á limpiar sus fondos.

Idem 29.

Por acuerdo del Ayuntamiento del 10 de octubre del año anterior que obtuvo la superior aprobacion el dia 17 del mismo, la calle de San Cristóbal es nombrada de Isabel II para perpetuar la memoria de la visita á esta ciudad de SS. MM. y Real familia que durante su residencia tuvieron en dicha calle su régia morada.

Idem 30.

Ayer se cruzó de caballero comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica el Sr. don Agustin Sevilla Sub-gobernador civil de la Isla, y de caballero de la Orden de Carlos III D. Juan José Sancho alcalde de esta ciudad; verificándolo igualmente de caballeros de la Real Orden Americana de Isabel la Católica los señores D. Jaime Moncada y Soler, D. Juan Escudero y Seguí, D. Pedro Mir y Pons, nombrados por decretos de 15 de diciembre del año último.

Idem 1.º de junio.

El resultado del último censo general ha sido en esta Isla el siguiente: número de cédulas recogidas 8095, total de habitantes que contienen 37262: de estos 19576 son varones y 17686 hembras. De los varones hay 17586 nacionales establecidos y 1858 transeúntes; 29 extranjeros establecidos y 103 transeúntes: las hembras son 17543 nacionales establecidas y 102 transeúntes: 25 extranjeras establecidas y 16 transeúntes.

La clasificacion por el estado civil es la siguiente: solteros 13181, casados 5673, viudos 722; solteras 9933, casadas 5607 viudas 2146.

Segun la clasificacion por edades hay 438 varones y 399 hembras menores de un año y 1 varon de mas de ciento: de uno á veinte años inclusivos 6892 varones y 6651 hembras: de veinte y uno á cuarenta 7612 varones y 5148 hembras: de cuarenta y uno á sesenta 3246 varones y 3324 hembras; de sesenta y uno á ochenta 1276 varones y 1473 hembras; de ochenta y uno á ciento 111 varones y 191 hembras.

Saben leer y no escribir 779 varones y 848 hembras: saben leer y escribir 5720 varones y 2304 hembras: no saben leer 13077 varones 14534 hembras.

Clasificados los habitantes por profesiones, oficios, ocupaciones etc. se cuentan 168 eclesiásticos, 3 varones y 44 hembras en institutos religiosos, 201 empleados activos y 16 cesantes, 3514 en el servicio activo del ejército y de reemplazo y 20 retirados; 183 en el servicio activo de la armada y 537 matriculados; 2702 propietarios, 908 arrendatarios, 295 comerciantes: 65 capitanes de buques y 464 marineros; 3 catedráticos y profesores, 9 maestros de enseñanza particular, 21 dedicados á las bellas artes, 26 abogados, 10 escribanos, 3 procuradores, 30 médicos y cirujanos: 8 boticarios, 2 albeitaros, 3 agrónomos y agrimensores: 1 arquitecto maestro de obras públicas, 8 fabricantes, 108 industriales varones y 9 hembras; 22 maestros de primera enseñanza y 14 maestras; 1045 niños y 611 niñas que van á la escuela, 24 colegiales de primera enseñanza, 2 de segunda, 19 estudiantes de 2.º enseñanza, 4 de escuelas preparatorias, 2 de estudios superiores, 28 de carreras especiales, 3254 artesanos varones y 674 hembras, 2 mineros, 231 varones y 114 hembras en las fábricas; 4038 jornaleros de campo, 330 sirvientes varones y 877 hembras; 64 varones y 265 hembras pobres de solemnidad; 18 varones y 14 hembras sordo-mudos; 82 varones y 52 hembras ciegos é imposibilitados, y 21 personas no comprendidas en las clasificaciones anteriores.

Procuraremos en otros números hacer un extracto del último censo por poblaciones.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 del actual, la Direccion general de obras públicas ha señalado el dia 21 de junio próximo á las doce de su mañana para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion del faro de Ciudadela de Menorca, bajo la cantidad de 249.193 reales 73 cénts. á que asciende el presupuesto aprobado.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 1852, en la Corte ante la Direccion general de obras públicas, si-

tuada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Palma de Mallorca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Idem 2.

El Sr. D. Diego Salord y Salord actual alcalde de la villa de Alayor se cruzó tambien el miércoles último de caballero de la orden americana de Isabel la Católica.

El viénes por la tarde fondeó procedente de Lóndres y Gibraltar el vapor ingles *Berwich*, de 365 toneladas, capitán G. Cowle con 20 tripulantes, 16 pasajeros y cable eléctrico: se cree sea la continuacion de la línea francesa de Tolon.

De Barcelona llegó al anochecer del mismo dia y con dos dias de navegacion el bergantín español *Victoria*, de 249 toneladas, su capitán D. Ramon Delor, con 11 tripulantes, 10 cañones y 311 cajas proyectiles de guerra para esta plaza.

Mercado de esta plaza.—Trigo xexa (candeal), cuartera, reales 72 á 76. Cebada, 38. Garbanzos, 110. Habas, 60. Arroz, arroba, 26. Queso (entre seco), quintal, 220. Leña, 6. Carbon, 17. Lana, 220.

Caldos.—Aceite, cuartan, 21'33. Vino tinto, corder, 10. Aguardiente, cuartín, 40.

Carnes.—De vaca, libra de 36 onzas, 4,66. De carnero, id. id., 4.

Por todo lo que va sin firma, J. CONFESTÍ Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 4 de junio de 1861.

Gefe de dia el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, D. Antonio Carlos.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

PÉRDIDA.—Ayer se extravió un brazaleté con tres cadenas de oro desde la plaza de San Francisco, calle de id., plaza de Santa Eulalia, plaza de Cort, cuesta *d'en Brosa*, Mercado, Capuchinas hasta Santa Magdalena: la persona que lo haya encontrado sírvase pasar á la librería de este periódico y le darán razon de su dueño quien le gratificará el hallazgo.

OTRA.—El sábado 1.º del corriente se perdió una sortija de oro, de tamaño grande, con caja para retrato: á la persona que lo entregue se le dará una gratificacion. En esta imprenta darán razon.

ALQUILERES.—Está para alquilar una chocolatería sita en la manzana 67, número 40, calle de la Galera: darán razon en la misma.

VENTAS.—Quien desee comprar un carreton con todos sus arreos, caballito y guarniciones, á un precio equitativo, acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

ÚLTIMO ABONO. FUNCION 2.º

Hoy 3 de junio se volverá á poner en escena por última vez, definitivamente, la aplaudida zarzuela en 3 actos titulada

CAMPANONE.

Entrada general 2 reales.

Al paraíso 12 cuartos.

A las ocho y media.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

En la tienda de pinturas de Salas, frente al cuartel de caballería, se venden las siguientes pinturas con gran rebaja en los precios.

			Sueldos.	Díneros.
Pintura blanca	1. ^a	á	3	
id. verde	1. ^a	á	4	6
id. colorada	1. ^a	á	2	8
id. negra	1. ^a	á	2	6
id. amarilla	1. ^a	á	4	6
id. celeste	1. ^a	á	4	
Aceite linaza		á	3	
Agua-ras blanca		á	3	8
Minio ingles		á	3	

Se advierte que dichas pinturas son de primera clase por su cualidad y finura y que á pesar de su baratura las pone en competencia con las mejores; si se quieren pinturas mas bastas y de clases inferiores, se hará rebaja hasta en la mitad de su precio.

TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolas, núm. 81.

Mr. LASSALLE, óptico, muy conocido en esta capital, avisa á este respetable público palmesano que acaba de recibir todos los nuevos sistemas de anteojos ó instrumentos de óptica, física y matemáticas, de las mas acreditadas fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. Igualmento se encontrarán anteojos de todas clases desde 1 real hasta 240 reales par, para presbites y miopes cataratas operadas y para todos los defectos y enfermedades de la vista con cristales cilindricos, esféricos periscópicos, bifocales acromáticos de doble vision, mineral de roca y de tinte verde, humo de Inglaterra y azul para la debilidad y conservacion de la vista, de todos números, desde 1 hasta 100; cóncavos, convexos y planos etc.; lentes de mano y de sobrenariz con uno y dos cristales, de última moda y de la mejor comodidad posible; ademas hay un grande y lujoso surtido de gemelos para teatro llamados imperiales, Reales marinas, á la duquesa y á la victoria, desde el infimo precio de 32 reales hasta 400 reales, uno.

Se avisa que se componen todos los objetos relativos á óptica. La mejor garantía que puedo ofrecer de mis artículos es la grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable público palmesano.

AVISO A LOS VIAJANTES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Valldemosa á las personas que transiten por dicho pueblo; suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En can Toni Rec, de Valldemosa, y calle de las Filoas, darán razon.

GRAN BARATO

DE QUINCALLA.

PAS-D'EN QUINT, NÚM. 84, FRENTE LA TIENDA DE MODISTA LA LINDA.

Acaban de llegar á esta capital 10 mil joyas de plaqué, que se venderán á un 50 por ciento de rebaja. La permanencia en esta ciudad será por pocos dias.

ALQUILERES.

Está para alquilar la casa números 1, 2 y 20, manzana 119, esquina á la plaza de Cort. En esta imprenta darán razon.

En el zaguan nuevo de la calle del Morer número 6 y 7 hay unos entresuelos, y un piso, y una botiga para alquilar, todo con agua de fuente.

EBANISTERIA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de chicanardana, idem de caoba, guarda ropas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

Mr. MARIIGNAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y tapas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espendeden á precios equitativos.

VENTAS.

Está de venta en Algaida el meson vulgo *hostal*, denominado de Artá, junto á la carretera de Manacor; y hay una porcion de tierra adjunta. Darán razon D. Antonio Sureda y Verd, calle *d'es Apuntadors*, ó D. Lorenzo Guasp, calle de *Peraires*.

Quien desee adquirir una propiedad de tierra con casa rústica y urbana en la villa de Establiments, ó bien arrendar la citada casa urbana, puede acudir en esta imprenta y le darán razon de su dueño.

GUANO LEGÍTIMO

del depósito del Gobierno del Perú.

Acaba de establecerse en esta capital un depósito de guano legítimo del Perú, cuyas incomparables ventajas reconocidas en tantos otros países, son aquí ignoradas aun.

Véndese en el muelle en los almacenes de los vapores *Mallorquin* y *Barcelones*, por sacos á 70 rs. vn. el quintal.

En el mismo almacén y en el escritorio de los señores viuda de Humbert é hijo, se darán prospectos de las reglas necesarias para su mejor uso.

NUEVO ALMACEN DE TABLONES EN EL SOCOS.

Acaba de completarse el grande y variado depósito con tablones, vigas y madera norteamericana, todo de superior calidad, y de muchas dimensiones. Se espenderán á precios muy cómodos y equitativos.

ECONOMÍA.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variacion en los hornillos, de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso	á	11 rs. el quintal.
Id. de segunda id. mediano	á	8 id. id.
Id. de tercera id. menudo	á	5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo, núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

LUIS PIUTIAN.

Apurajador de gas,

ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases, llegados últimamente de Paris. Ademas se espendede gas portátil en su establecimiento.—Vive calle nueva del Carmen, núm. 6, tienda.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscópios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; ademas hay un grande surtido de vistas modernas para estereóscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas exquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos que espenderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

MUY INTERESANTE AL PÚBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles á este precio que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

VENTAS.

Se vende un caballo forastero de pelo negro, de 3 años y medio de edad, juntamente con un carreton de medio uso, con todos sus arcos: en esta imprenta darán razon.

Se desea vender una casa de recreo con suficiente comodidad y con agua de fuente, situada el Molinar de Levante, en el *Rafal Son Flexas*, núm. 4; dando razon de su dueño en la taberna de bajo de dicha casa.

Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arcos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

Se desea vender una galerita con muelles acabada de construir, tanto para tirar una caballería como para dos. Dará razon el maestro Gerónimo Cruellas herrero, que vive junto al horno *d'en Seguí*.

Quien quiera comprar parte ó el todo del predio *Son Coch*, del término de esta ciudad, acude para su ajuste al procurador D. José Amengual.